ADDENDA Nº 4

La Administración Nacional de Electricidad - ANDE, entidad autárquica, regida por Ley N° 966/64, representada en este acto por su Presidente, Ing. Víctor Raúl Romero Solís, con Cédula de Identidad Civil Nº 658.632, nombrado en el cargo por Decreto del Poder Ejecutivo N° 44 de fecha 19 de Agosto de 2013, con domicilio legal y especial en la Avenida España N° 1268 de la Ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, en lo sucesivo denominada "LA CONTRATANTE", por una parte, y por la otra, la firma BRASFORMER BRASPEL Produtos Elétricos Ltda., de Brasil, para este acto representada por el Señor Bruno César Branco, con Documento de Identidad N° 32.654.395-8, denominado en adelante el "El Proveedor", denominados en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar la presente ADDENDA Nº 4 al Contrato Nº 6210/2015, inherente a la Licitación Pública Internacional ANDE–BIRF Nº 684/2014, "Adquisición de Materiales para el Mejoramiento de la Medición de Clientes MT/AT", Lotes 2 y 3, ID 271381, bajo los términos y condiciones establecidos en las siguientes cláusulas:

CLAUSULA PRIMERA: SIGNIFICADO DE LOS TERMINOS.

La presente Addenda N° 4 forma parte del Contrato N° 6210/2015, suscrito por la Contratante y el Proveedor, en fecha 20 de marzo de 2015, en el marco de la Licitación Pública Internacional ANDE–BIRF Nº 684/2014, "Adquisición de Materiales para el Mejoramiento de la Medición de Clientes MT/AT", Lotes 2 y 3.

Una vez firmada esta Addenda, tendrá valor contractual a todos los efectos.

CLAUSULA SEGUNDA: OBJETO.

El objeto de la presente Addenda N° 4, consiste en ampliar las cantidades de bienes suministrados, conforme al siguiente detalle:

Lote 2:

N° de Artículo	Descripción	Procedencia	Unidad Física	Cantidad (1)	Precio Unit. CIP (mismo precio) [USD] (2)	Precio por artículo por concepto de transporte interno y otros servicios requeridos en el país del Comprador para hacer llegar los bienes al destino final establecido [USD] (3)	Precio Total por Artículo CIP [USD] (1x2+3)
1	Conjunto Compacto de Medición para MT	Brasil	Unidad	60	3.020,00	9.600,08	**190.800,08**

BRASFORMER BRASPEL
PRODUTOS ELÉTRICOS LTDA.
BRUNO BRANCO

ING. PEDRO A. CUEVAS C.
Gerente Comercial

Con las siguientes relaciones de corrientes:

- ✓ 15-30 /5 A - 25 unidades
- ✓ 100-200/5 A - 25 unidades
- ✓ 150-300/5 A - 10 unidades

Lote 3:

N° de Artículo	Descripción	Procedencia	Unidad Física	Cantidad (1)	Precio Unit. CIP (mismo precio) [USD] (2)	Precio por artículo por concepto de transporte interno y otros servicios requeridos en el país del Comprador para hacer llegar los bienes al destino final establecido [USD] (3)	Precio Total por Artículo CIP [USD] (1x2+3)
1	Transformador de Corriente para BT	Brasil	Unidad	612	26,96	1.164,56	**17.664,08**

Con las siguientes relaciones de corrientes:

- ✓ 150/5 A - 212 unidades
- ✓ 200/5 A - 200 unidades
- ✓ 300/5 A - 120 unidades
- ✓ 400/5 A - 80 unidades

CLAUSULA TERCERA: PRECIOS.

El monto total de este Addenda, asciende a la suma de USD 208.464,16 (doscientos ocho mil cuatrocientos sesenta y cuatro dólares con 16/100).

CLAUSULA CUARTA: IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL ADENDA.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado de la presente Adenda será con fondos del rubro 30080.533 – 05 – 20 – 402 – 2016/28255/28258, del Presupuesto de Programas de Inversiones Energéticas del presente ejercicio financiero, con Certificación de Disponibilidad Presupuestaria N° 599/2016 de fecha 8 de noviembre de 2016.

CLAUSULA QUINTA: PLAZO DE ENTREGA

El plazo de entrega de los bienes objetos de la presente Addenda N° 4, será de sesenta (60) días a partir de la suscripción de la misma.

BRASFORMER BRASPEL
PRODUTOS ELÉTRICOS LTDA.
BRUNO BRANCO

ING. PEDRO A. CUEVAS C.
Gerente Comercial

CLAUSULA SEXTA: SUBSISTENCIA DEL REGIMEN CONTRACTUAL.

Toda o cualquier disposición contenida en los documentos del Contrato que no sea explícitamente anulada o modificada en la presente Addenda N° 4 permanecerá válida y se aplicará también a las partes que son objeto de esta Addenda.

En prueba de conformidad, suscriben las partes la presente Addenda N° 4, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Asunción, de la República del Paraguay, en fecha.....01 DIC. 2016.....

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD

Ing. VICTOR ROMERO SOLIS
Presidente

Bruno César Branco
Doc. Id. N° 32.654.395-8
Brasformer-Braspel Produtos Elétricos Ltda., de Brasil
RUC N° 43.830.50/001-41

BRASFORMER-BRASPEL
PRODUTOS ELÉTRICOS LTDA.
BRUNO BRANCO

ING. PEDRO A. CUEVAS C.
Gerente Comercial